

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21867** *HECHIZO CERÁMICO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 154/08 y Acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Yolanda Ribera Maycas y otros, contra la empresa "Hechizo Cerámico, Sociedad Limitada", con C.I.F. B12690962, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 22 de junio de 2009, auto por el que se declara al ejecutado "Hechizo Cerámico, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 21.879,37 euros, correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 22 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090050148-1